ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA ASTES S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los 21 días del mes de marzo del año 2018, a las nueve horas, en Av. de las Américas, edificio Tagsa, piso 3 oficina 1, de esta ciudad de Guayaquil, se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía **ASISTENCIA TECNICA ESPECIALIZADA ASTES S.A.,** a saber: Wilfrido **Roberto Calderón Macchiavello,** por sus propios y personales derechos, propietario de 720 acciones, y María Paula Calderón Morales, propietaria de 80 acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la Junta el señor **Roberto Calderón Macchiavello** y actúa como Secretaria de la Junta **María Paula Calderón Morales**. Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía que es de US$ 800.00. Los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven, por unanimidad, constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas y de la misma manera, por unanimidad, resuelven que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre del 2017;
2. Conocimiento del Informe del Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017;
3. Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades;
4. Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

PRIMERO: Conocimiento del informe del Gerente General acerca de la situación económica financiera y legal de la compañía al 31 de diciembre de 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes, áreas administrativas que conforman la compañía. Informe de Gerente General que ha sido puesto a conocimiento de los accionistas con quince días de anticipación a la celebración de la presente Junta y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe del Gerente General de la compañía, así como deciden también aprobar y ratificar todas las gestiones realizadas por éste durante el ejercicio económico del 2017.

SEGUNDO: Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas de la compañía, con quince días de anticipación y que se encuentra adjunto a la presente acta. Luego de las

deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO: Conocimiento del estado de resultados de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017 y distribución de utilidades.

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía; hecho lo cual, el Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas, en caso de no haber objeciones, aprueben los balances de la compañía, los cuales se adjuntan a la presente Acta. En este estado, la junta manifiesta por unanimidad que aprueban los balances y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía en su totalidad. En cuanto a las utilidades ésta Junta resuelve no repartirlas y acumularlas en el Patrimonio hasta que la junta determine otra decisión, por lo cual se autoriza enviar dicho valor a la cuenta de Reserva Facultativa.

CUARTO: Conocer y resolver sobre el nombramiento del Comisario para el ejercicio fiscal del 2018.

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar un Comisario para el ejercicio económico del 2018. Luego de las correspondientes deliberaciones, se decide por unanimidad nombrar a la Sra. Azucena Torres, CPA Mgtr. Reg. Profesional No. 23160.

Finalmente, la Sala resuelve autorizar al Representante Legal de la compañía, para que realice todos los actos y otorgue todos los instrumentos, tanto públicos como privados, que fuesen necesarios para llevar a efecto las resoluciones tomadas en la presente Junta. Con lo tratado y resuelto se concedió un receso para la redacción de la presente acta y después de su lectura en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad, suscriben todos los ACCIONISTAS en un solo acto.- Presidente de la Junta f) Roberto Calderón Macchiavello.- Secretaria-accionista.- f) María Paula Calderón Morales.

Roberto Calderón Macchiavello
Presidente de la Junta - Accionista

María Paula Calderón Morales
Secretaria de la Junta - Accionista